**Organismo Supervisor de la Contrataciones del Estado**

OSCE

**DICcIONARIO DE DATOS**

**NOMBRE DEL DATASET: Proveedores sancionados con multa**

**VERSIÓN: 2**

1. **Resumen:**

El Listado de **proveedores sancionados con multa** por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE) corresponde al listado de proveedores “sancionados con multa” con suspensión para contratar con el Estado, hasta que el proveedor realice el pago de multa, o hasta la fecha dispuesta por el Tribunal de Contrataciones del Estado si el proveedor no realiza el pago de la multa.

En los casos que aplicaba el decreto legislativo 1341, se tiene como dato el término condicionado ya que la sanción se encontrará vigente hasta que el proveedor realice el pago de la multa correspondiente.

**El listado, con información inicial del 23/07/2021,** será actualizado cada semana, por lo que las sanciones con periodos de tiempo dispuestos desaparecerán según el transcurrir del tiempo.

Asimismo, las sanciones con multa, una vez se efectué el pago respectivo, levanta la condición de suspendido desde el mismo día que realiza el pago.

Finalmente, el Tribunal de Contrataciones del Estado puede dar más de una sanción a un mismo proveedor.

1. **Metadatos del DATASET:** Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE

| Contexto de Metadatos |
| --- |
| Título | Proveedores sancionados con multa- [Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)] |
| Título URL Descripción | https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/proveedores-sancionados-con-multa-organismo-supervisor-de-las-contrataciones-del-estado-2 |
| Descripción | El Listado de proveedores sancionados con multa por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE) corresponde al listado de proveedores “sancionados con multa” con suspensión para contratar con el Estado, hasta que el proveedor realice el pago de multa, o hasta la fecha dispuesta por el Tribunal de Contrataciones del Estado si el proveedor no realiza el pago de la multa.En los casos que aplicaba el decreto legislativo 1341, se tiene como dato el término condicionado ya que la sanción se encontrará vigente hasta que el proveedor realice el pago de la multa correspondiente.  El listado, con información inicial del 23/07/2021, será actualizado cada semana, por lo que las sanciones con periodos de tiempo dispuestos desaparecerán según el transcurrir del tiempo. Asimismo, las sanciones con multa, una vez se efectué el pago respectivo, levanta la condición de suspendido desde el mismo día que realiza el pago. Finalmente, el Tribunal de Contrataciones del Estado puede dar más de una sanción a un mismo proveedor |
| Entidad | Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE |
| Fuente | Registro Nacional de Proveedores |
| Etiqueta | GobernabilidadAcceso a la información |
| Fecha de Creación | 2021-07-23 |
| Frecuencia de Actualización | Semanal |
| Última Actualización  | 2021-07-23, XX:XX (UTC-05:00) |
| Versión | 2.0 |
| Licencia | [Open Data Commons Attribution License](http://opendefinition.org/licenses/odc-by/) |
| Idioma | Español |
| Nivel de acceso público | Público |
| Tipo de recurso | Dataset |
| Formato | CSV |
| Cobertura | Perú, 2021 |
| Correo de contacto | Mauricio Gutiérrez Diestra - mgutierrezd@osce.gob.pe  |

1. **Diccionario de datos:** Listado de proveedores sancionados con multa por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE)

| ATRIBUTO | DESCRIPCIÓN | TIPO | TAMAÑO | RECURSO RELACIONADO | INFORMACIÓN ADICIONAL |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| FECHA\_CORTE | Fecha de corte de información | Numérico | 8 |  | Formato: “añomesdía” (aaaammdd). |
| RUC | Corresponde al número de RUC del proveedor, que puede ser nacional o extranjero.En caso el proveedor sea extranjero y no cuente con número de RUC, el dato del atributo corresponde a un “código de identificación” que se le asigna con 11 dígitos y que empieza con 99. | Alfanumérico | 11 |  |  |
| NOMBRE\_RAZONODENOMINACIONSOCIAL | Corresponde al nombre de un proveedor si es persona natural, o, la razón social de un proveedor si es una persona jurídica. | Alfanumérico | 150 |  |  |
| FECHA\_INICIO | Corresponde a la fecha que se inicia el periodo de suspensión respectivo. | Numérico | 8 |  | Formato: “añomesdía” (aaaammdd). |
| FECHA\_FIN | Corresponde a la fecha en que culmina el periodo de suspensión respectivo.Cuando la suspensión es indefinida se mostrará como campo vacío. | Numérico | 8 |  | Formato: “añomesdía” (aaaammdd). |
| NUMERO\_ RESOLUCION | Corresponde a la nomenclatura (número, año y siglas de la Sala del TCE) de la Resolución emitida por el Tribunal de Contrataciones del Estado, con la que se comunicó la sanción respectiva al proveedor.Ejemplo: 020-2019-TCE-S2 | Alfanumérico | 20 |  |  |
| ID\_MOTIVO\_INFRACCION | Corresponde al código de la infracción que ha incurrido el proveedor. En caso de ser más de uno irá separado por comas. | Alfanumérico | 20 |  |  |
| DE\_MOTIVO\_INFRACCION | Corresponde a la descripción de la infracción que ha incurrido el proveedor. En caso de ser más de uno irá separado por el carácter \*. | Alfanumérico | 300 |  |  |
| MONTO | Corresponde al monto de la multa a pagar por el proveedor sancionado.Todos los montos están expresados en nuevos soles. | Alfanumérico | 30 |  |  |